



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
SERVICIO AUTÓNOMO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
(SUHAT)



Fecha de solicitud

**SOLICITUD DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES
PROVISIONAL SIN LICENCIA DE ACTIVIDADES ECONOMICAS**

Número de solicitud

Enero 2023

DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos y nombres:		Cedula de identidad:
Cargo que ocupa en la empresa:	Números de teléfonos:	Correo electrónico:
Dirección del interesado:		

DATOS DE LA EMPRESA

Razón social:	Denominación comercial:	
Actividad económica a desarrollar:	Fecha de inicio de actividades:	
Numero de RIF:	N.º de trabajadores	N.º de catastro/ área total a ocupar
Teléfonos:	Correo electrónico:	

RECAUDOS ARTICULO Nº 6 Ordenanza sobre Actividades Económicas de Industria, Comercio, Servicios o de índole similar del municipio El Hatillo del estado Bolivariano de Miranda publicada en la Gaceta Municipal Ordinaria 297/2019 del 27/11/2019

1. Copia del pago de la tasa administrativa de 6.100 U.T.H. por tramitación del Registro de Contribuyentes sin Licencia (Provisional).
2. Copia del Documento constitutivo estatutario de la empresa, así como de su última modificación (Persona jurídica), o documento constitutivo de la Firma Personal (persona natural).
3. Copia de la Conformidad de Uso, o negativa de la misma, expedida por el órgano competente municipal.
4. Copia del Registro de Información Fiscal (R.I.F.) de la empresa.
5. Título de propiedad del inmueble o debidamente protocolizado o Contrato de Arrendamiento o de otro documento donde conste el derecho de uso y disfrute del inmueble donde se desarrollará las actividades económicas.
6. Certificación de cumplimiento de medidas de seguridad contra incendios y otros eventos, o de cumplimiento de normas técnicas, emitido por el Cuerpo de Bomberos o por el Instituto Municipal de Protección Civil del Municipio el Hatillo
7. Copia del Certificado de cumplimiento de normas sanitarias, emitido por el órgano competente.
8. Copia de la cedula de identidad y RIF del representante legal de la empresa.
9. Fotografía del Aviso de no porte de armas y de tres mecanismos de seguridad.
10. Memoria descriptiva de las actividades a realizar por la empresa (firmada y sellada por la empresa).
11. Carta de Autorización emitida por la empresa para realizar el trámite en la alcaldía con su respectiva fotocopia de cedula de identidad, en caso de ser realizado por un tercero.
12. Solvencia de aseo urbano (Fospuca)

Firma del solicitante / Sello de la empresa

NOTA: Todos los recaudos deben consignarse en el mismo orden de la solicitud, en una carpeta marrón, tamaño oficio, con gancho de lado izquierdo.

Funcionario receptor:	Observaciones:
-----------------------	----------------

Solo para ser llenado por el funcionario autorizado por el SUHAT en señal de recepción de la solicitud y los respectivos recaudos



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
SERVICIO AUTÓNOMO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
(SUHAT)



FECHA DE RECEPCION

**COMPROBANTE DE RECEPCION SOLICITUD REGISTRO DE CONTRIBUYENTES
SIN LICENCIA**

FECHA DE RETIRO

DATOS DE LA EMPRESA

Razón social:	Numero de RIF:	Sello:
Funcionario receptor:	Cargo:	Firma:

